



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL



Comunicado de Prensa

UGT y CCOO demandan del Gobierno que se promueva Conflicto de Competencia contra las decisiones adoptadas en el terreno laboral por las Comunidades Autónomas de Madrid y Murcia

Madrid, 3 de enero de 2010.

UGT y CCOO han presentado, en el Registro del Ministerio de Trabajo e Inmigración, dos escritos dirigidos a la Presidencia del Gobierno de España, a través de los que demandan del Gobierno que se promueva CONFLICTO DE COMPETENCIA, al amparo de la Constitución Española, contra las decisiones adoptadas por las Comunidades Autónomas de Madrid y de Murcia.

Para las Confederaciones Sindicales de UGT y CCOO, la Comunidad de Madrid, al aprobar el contenido recogido en el art. 16 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Racionalización del Sector Público de 22 de diciembre de 2010, lesiona de manera abierta y flagrante el orden de competencias establecido en la Constitución, produciéndose de hecho una invasión de competencias, ya que se adoptan medidas en el terreno de la legislación laboral que son competencia exclusiva del Estado.

De otra parte, la Ley de Medidas Extraordinarias para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas de la Comunidad de Murcia, que fue aprobada por la Asamblea Regional de esa Comunidad Autónoma el día 23 de diciembre, lesionan de manera abierta y flagrante el orden de competencias establecido en la Constitución, produciéndose al igual que en el caso de la Comunidad de Madrid una invasión de competencias sobre materias en las que la exclusividad las tiene el Estado.